

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA Y FLORA

1. Marco legal

Link King Travel S.A.S., identificada con NIT 901700946 y Registro Nacional de Turismo (RNT) 167307, adopta la presente política en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y convenios internacionales aplicables.

2. Compromiso ambiental

La empresa promueve el turismo responsable y sostenible, fomentando la conservación de la biodiversidad y el respeto por los ecosistemas.

3. Ámbito de aplicación

Aplica a empleados, proveedores, aliados y clientes durante la prestación del servicio turístico.

4. Prohibiciones expresas

Se prohíbe la caza, captura, comercialización de especies, compra de productos derivados y cualquier acción que afecte negativamente los ecosistemas.

5. Obligaciones de la empresa

La empresa promoverá buenas prácticas ambientales, informará a los clientes y cooperará con autoridades ambientales.

6. Obligaciones de los clientes

Los clientes deberán respetar la fauna y flora, cumplir la normativa ambiental y abstenerse de actividades ilegales.

7. Responsabilidad frente a proveedores

Los proveedores deberán cumplir la normativa ambiental. La empresa actúa como intermediario.

8. Educación y sensibilización

Se fomentará la educación ambiental y la sensibilización de clientes y aliados.

9. Sanciones y medidas

El incumplimiento podrá generar cancelación de servicios y denuncias ante autoridades ambientales.

10. Aceptación

La contratación implica la aceptación total de la presente política.